



## DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**CORRECCIÓN de errores de la Orden de 1 de septiembre de 2010, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan para el ejercicio 2010, subvenciones para el uso eficiente de la energía y aprovechamiento de energías renovables.**

Advertidos errores en la publicación de la citada Orden, inserta en el Boletín Oficial de Aragón, núm. 181, de 15 de septiembre de 2010, se formulan a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 21419, donde dice «13.—Control financiero» y «14.—Difusión», debe decir «16.—Control financiero» y «17.—Difusión».